

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

San José, miércoles 27 de julio de 1904

NÚMERO 810

LA PROVEEDORA

DE ANDRES SANDOVAL

Almacén de abarrotes por mayor y menor. Importación directa. Todas las mercaderías llegadas á esta casa son enteramente frescas y á precios los más bajos de la plaza. Lado Sur del Mercado.



EL ACORAZADO DE BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde C. 2 hasta C. 12 el par. Zapatos cosidos. Visidad tan bien atendido almacén.

Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.



EDAD 9 AÑOS



EDAD 11 AÑOS

La transformación maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

HABANA, 15 de Marzo de 1903.
Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.
Muy Señores míos: En prueba de agradecimiento remito á Uds. las fotografías de mi hijo el niño Francisco Maribona y Peraza, de once años de edad, el cual debido á un golpe sufrido en el pecho lo tuvo atacado de una enfermedad que día por día me hacía ver más cercano el fin de su vida; la tos y la fiebre lo habían aniquilado; su figura era un espectro, sólo huesos y espíritu. En ese estado, el Dr. Roque Sánchez Quiróz, después de haber agotado todos los otros recursos le recetó la Emulsión de Scott Legítima, habiéndola tomado por espacio de un año. El resultado tan prodigioso que nadie pensó, puede verse por las dos fotografías que tengo tanto gusto en remitir á Uds., autorizándolas para que las publiquen.
CATALINA PERAZA, VDA. DE MARIBONA.

ROQUE SANCHEZ QUIROZ, Médico y Cirujano.
CERTIFICO: que el menor blanco Francisco Maribona y Peraza, vecino de Omoa Núm. 44, á consecuencia de un traumatismo que puso en peligro su vida, quedó en un estado de caquexia que parecía imposible pudiese recuperar la salud á pesar de haberle indicado los medicamentos y el régimen alimenticio que á mi juicio le convenía. En estas circunstancias tuve la idea de indicarle la verdadera Emulsión de Scott que tan buenos resultados me había proporcionado en otras ocasiones, obteniendo esta vez un resultado que á mi mismo me causa asombro, quedando una vez más reconocido de las excelentes propiedades de dicha Emulsión.
HABANA, Marzo 16 de 1903.
Dr. ROQUE SANCHEZ QUIROZ.

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demás contenido en este documento yo el notario doy fe.

En la ciudad de la Habana, á 26 de Agosto de 1903.

TESTIGOS: PEDRO MONTERO, C. REQUENA

Francisco de Castro

Tienda de novedades de Manuel Romero
Ha recibido paraguas, capas y ponchos de hule, zapatos caucho, ropa de lana y varios otros artículos para invierno.
Ya llegaron los famosos frenos liberianos.

Hotel y Restaurant Central

AVENIDA CENTRAL—CALLE 22.

Este establecimiento bien conocido por sus buenos servicios, ofrece como siempre encargos á domicilio, fuera y dentro de la ciudad.

Habitaciones bien ventiladas. Especialidades en Helados Napolitanos. Galatinas, etc. Los platos tienen competencia.

Gran menú escogido para los domingos.

LINIA DE VAPORES A INGLATERRA

Servicio directo entre Puerto Limón, Manchester y Bristol

EN 17 DIAS

Para Manchester habrá vapor cada quince días

„ Bristol otro „ „ „

Estos vapores ieen bastante comodidad para pasajeros, especialmente los que van á Manchester

Precios de pasaje: en 1ª á Manchester..... £ 20. 0/0
„ 2ª á Bristol..... „ 15. 0/0

Para más pormenores, dirigirse á las oficinas de esta Compañía.

United Fruit Co. — Costa Rica Division

JOHN M. KEITH, ADMOR.

PLATERIA

DE

RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmelaldas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

CONSTEN

TOBAS AQUELLAS PERSONAS que conmigo tengan cuentas pendientes de comida, que si dentro de quince días á contar del 15 del presente, no llegan á arreglarlas, publicaré las iniciales de sus nombres y las cantidades respectivas.

—RAMONA MONTERO.—

Esparta, Julio 11 de 1904.

JOSE SOLANO P.

CARPINTERO

EBANISTA

Con muchos años de práctica

Se encuentra frente al Cuartel de Policía, donde ofrece sus servicios á su numerosa clientela.

Vendo mi casa de habitación

en el punto más céntrico de Juan Viñas con un solar de 22 varas de frente por 90 de fondo, cultivado de café y plátano. Para más informes entenderse en Cartago con Aristión Jiménez y eu Juan Viñas con su propio dueño.

RAFAEL JIMÉNEZ.

EL SIGLO

TIENDA DE NOVEDADES

IMPORTACIÓN DIRECTA. Especialidad en gasas fantasía, lanas para señora, merinos, céfiros y todo lo concerniente al ramo. Variedad en paraguas. Gran surtido de Pañolones. Todo nuevo, todo barato. Frente al Banco de Costa Rica, contigua á la relojería de López García.

Redactor, Editor y Administrador
Federico Fernández.

AGENTE VIAJERO EN LA REPUBLICA
Arturo Zúñiga A.

Precio de suscripción

Pago adelantado

Por un mes Cj 1-00
Números sueltos..... „ 0.05
„ atrasados..... „ 0.10

Toda correspondencia debe dirigirse á la "Administración de EL DERECHO"

OFICINA É IMPRENTA:—Avenida 7ª n.º 126, Oeste. apartado: n.º 86.

"EL DERECHO"

Paciencia y barajar

Eso y no otra cosa debemos hacer los *parvulos* de "El Derecho" para aguantar las impertinencias de los *Matusalenes* de "El Pacífico".

Y decimos impertinencias porque no pierden ocasión los señores del grupito revoltoso y pretencioso de aquel puerto, de enrolar en todo lo que para sus fines políticos conviene, no sólo á "El Derecho", sino también al Partido Republicano y á su Jefe.

Ya por medio de su correspondencia en ésta, ya por cualquier cuestión local que allí se suscite, es lo cierto, que no deja pasar ni un sólo número sin que nosotros figuremos como protagonistas de las comedias políticas, que para vergüenza de los verdaderos hijos de Puntarenas, están representando los *Matusalenes* y comparsas.

Hemos dicho en más de una ocasión, que el Partido Republicano, no ha tomado ni tomará participación alguna en la cuestión elecciones de aquel puerto, por la sencilla razón de que siendo nacionalista en su totalidad la electoral de la comarca, mal podemos presentarnos á tomar participación en esa lucha en que ningún papel tenemos que desempeñar.

Lo que "El Derecho" desea, lo que todo buen republicano anhela, es que el Representante que la comarca mande á ocupar un puesto en el Congreso, sea un hijo digno de ella, y, cuando menos, que sea un costarricense que honre á la Patria, y no á un advenedizo de esos que sólo sirven para fomentar divisiones en los pueblos, en benefi-

cio propio y con perjuicio de la comunidad.

Cuando la lucha electoral para Presidente de la República empieza, cuando el Partido Republicano, entre en lucha franca, entonces estará "El Derecho" listo para el combate y para sostener los buenos principios republicanos que en todo país que no sea de ilotas deben imperar.

Tendremos ocasión, pues, de darle un buen ejemplo á los *Matusalenes* de "El Pacífico" para que, siguiendo nuestro ejemplo, se vayan con viento fresco á su propio país á conquistar la libertad de que tanto necesitan.

IDEAS

Se puede hasta cierto punto conocer el grado de honradez de un hombre, por el bando político á que pertenece.

Quien milita en las filas de un partido indecente, que deshonra, y que espera llegar al Poder por medios incorrectos, como el fraude en las elecciones, la fuerza bruta, etc., no es honrado, no es patriota, y es, por consiguiente, un mal ciudadano.

Pero en cambio: el hombre que por combatir abiertamente y con toda la energía propia de un verdadero patriota á un tirano, á un usurpador, para que este conculcador de los derechos de un pueblo no escale el Solio Presidencial..... por este solo hecho de independencia y de honradez política que lo levanta; se ve más tarde perseguido y hostilizado, y haciendo grandes sacrificios para llevar á su casa su sustento y el de sus hijos, es digno de toda alabanza, estímulo y respeto, porque es patriota, honrado y buen ciudadano.

También se leerán

Señor Redactor de EL DERECHO P.

Sírvase dar publicidad á las cartas que adjuntas á ésta le envío.

Ellas, señor Redactor, servirán de escarnio y de elocuente mentís á los calumniadores del periodico "El Pacífico". Con lo presente se convencerá el público—que es juez imparcial—de que los republicanos no caluniamos á nadie, aun cuando con esas armas se nos ataque.

No debiera darle importancia á lo que en dicho pasquin digan, pues, todo el mundo conoce el presente y el pasado de ese periódico: ha sido defensor de los tiranos forasteros de esa comarca: ha estado al servicio de malas causas y, por último, es periódico asalariado por unos cuantos.

Desería terminar; pero me abstengo; falta mucho, quizá lo peor.

ARTURO ZÚÑIGA A.

Señor don

Anibal Santos P.

Sírvase decirme al pie de la pre-

sente que hay de cierto en lo referente á un artículo que publica "El Pacífico" en su número 951, correspondiente al 23 de julio en curso. Como en ese artículo dice el autor cosas que yo rechazo por inciertas y, como el articulista lo nombra á Ud.; encarázcole respetuosamente me autorice para hacer de su contestación el uso que me convenga.

De Ud. atto. S. servidor,
ARTURO ZÚÑIGA A.

San José, julio 26 de 1904.

San José, 27 de julio de 1904

Señor don

Arturo Zúñiga A. P.

Muy señor mío:

Tengo el gusto de corresponder á la suya del 26 de éste, autorizándolo para que haga de la presente el uso que á bien tenga.

El asunto á que Ud. se refiere, es muy viejo y por consiguiente casi lo tenía olvidado.

Con tal motivo fui á verlo á los archivos nacionales donde está. Es la acusación que entabló contra Ud. el señor Figueroa, de injurias por la prensa; en que yo intervine como apoderado de éste.

No me acuerdo en absoluto que don Máximo Fernández, que nada tenía que ver en este asunto, haya ofrecido por Ud. una satisfacción al señor Figueroa. Lo que sé es que Ud. no la dió, y que de resultas sufrió la pena que le fué impuesta tranquilamente.

Soy su muy atto. y S. S.,

A. SANTOS.

San José, 26 de Julio de 1904.

Señor

don Leoncio N. Bello. P.

Muy señor mío:

Sírvase decirme al pie de la presente, si en presencia de Ud. me vapuleó el señor Clodomiro G. Figueroa, como asegura "El Pacífico," en su número 951 del 23 de los corrientes, y autorizarme para hacer de su contestación el uso que me convenga.

Disimule las molestias que con esto le proporciona su atto. y s. s.

ARTURO ZÚÑIGA A.

Señor

don Arturo Zúñiga A. P.

Muy señor mío:

No es cierto que yo presenciara el acto á que en su anterior se refiere; pues estaba fuera del pueblo ocupado en mi trabajo de tenería.

Haga de la presente el uso que le convenga.

S. S.

LEONCIO N. BELLO.

P. S.

Como siempre he tenido afecto por Ud., y me une al señor Figueroa amistad íntima, tuve el gusto de saber que ni directa ni indirectamente se ocupó de Ud. para perjudicarlo. Si hago esta indicación, fuera del asunto concreto de su pregunta, es en obsequio á la terminación del disgusto entre personas que aprecio.

BELLO.

Sesión ordinaria

celebrada por el Gremio de Zapateros á las siete p. m. del día veinticinco de julio de mil novecientos cuatro.

Reunidos los vocales, Vice-Presi-

dente don Ramón Soto H., Tesorero don José M. Frutos, Fiscal don Alberto Carrillo, don Francisco Solano, don Ramón Varela, don Juan Zúñiga, don Toribio Miranda, Secretario don José Santos Porras, con asistencia de veinte socios y bajo la Presidencia de don Salomón Vargas—se dispuso lo siguiente:

Artículo 1º

Se aprobó y firmó el acta anterior.

Artículo 2º

El señor Tesorero don José M. Frutos recibió del Secretario don José Santos Porras las sumas siguientes: cinco colones setenta y cinco cts., (¢ 5-75 cts.) por cuotas de los socios en la presente semana y cuatro colones (¢ 4-00) que entera don Salomón Vargas, utilidad de venta en el negocio de suelas del Gremio.

Artículo 3º

Presentados los Estatutos por la Comisión nombrada para elaborarlos, se pusieron á discusión y después de varios debates: se aprobaron por unanimidad de votos. En consecuencia, se faculta al señor Presidente para que cuanto antes, sean elevados á escritura pública; y verificado esto, se pongan en conocimiento del Supremo Gobierno, para que si lo cree conveniente se sirva darles su aprobación.

Artículo 4º

El señor don F. Jesús Kurtze, se ha dignado dar conferencias al Gremio. En ellas, además de estimular á los socios, con frases dignas de todo encomio, manifiesta lo provechoso que sería la existencia de los distintos Gremios de artesanos y que todos unisonos persiguieran el mismo fin cual es "Unión y Mutuo Auxilio" de la clase obrera, digna por muchos títulos de toda consideración. En esta virtud, el Gremio de Zapateros hace presente al señor Kurtze sus agradecimientos por el interés que ha tomado en coadyuvar por su parte con noble afán, al engrandecimiento de nuestra Sociedad, y le excita á continuar prestando su valioso contingente.

Comuníquese.

Artículo 5º

A propuesta del señor Presidente se dispuso: nombrar una comisión compuesta del Vocal don Toribio Miranda y Pro-Secretario Manuel Hernández Quirós, para que tanto en esta provincia como en las demás, inviten á los zapateros que no son del Gremio, para que si lo tienen á bien se sirvan suscribir los Estatutos, y de este modo darles mayor lucidez.

Artículo 6º

Queda entendido el Gremio de la atenta comunicación que le dirigió el vocal y socio don Enrique Jiménez C. y le hace presente que la Sociedad apenas ha cumplido con su deber, y que en todo caso obrará de la misma manera, pues así llenará en parte sus deseos y nobles aspiraciones.

A las 9 p. m. se levantó la sesión. Es copia.

Presidente,

Salomón Vargas.

Secretario.

José Santos Porras.

EL NEGOCIO DE BANANOS EN COSTA RICA

Año de 1899—2,962,771	racimos.
" " 1900—3,420,166	"
" " 1901—3,870,157	"
" " 1902—4,174,199	"
" " 1903—5,139,063	"

La cosecha de 1903 (á \$ 45-00 oro) excedió al del año anterior en 964,364 racimos, recibiendo los plantadores \$ 2,312,578-00 oro. Durante el año de 1903 los embarques para Inglaterra montaron á 650,000 racimos.

Telegrama

Diriamba, Nicaragua 26 de julio. San José.

Señor Director de EL DERECHO

Con numerosísima concurrencia inauguróse anteayer Club Nacionalista Centroamericano, reconoce como jefes individuos comité unionista presididos por Dr. S. Mendieta.

MARCIANO CASTILLO.

Damos las gracias al amigo Castillo, por la buena nueva que nos comunica.

DE OPORTUNIDAD

El 23 de Julio del año próximo pasado "El Gremio de Zapateros", acordó lo siguiente:

Artículo 3º Como medida de régimen interior se acordó por unanimidad de votos, que cuando un socio del Gremio necesite auxilios, ya sea por enfermedad ó por fallecimiento, se dé aviso á la Directiva para que los supla, debiendo ser repuestos por medio de una suscripción voluntaria de los miembros de la Sociedad.

Así mismo la Directiva puede contratar á un Facultativo para la asistencia de los socios pobres que enfermasen, lo mismo que los medicamentos necesarios.

Sirva lo expuesto de contestación al artículo que el señor don Jesús Kurtze se dignó dedicar al Gremio de Zapateros, publicado en "El Derecho" fecha de ayer, y cuyos términos nos honran demasiado, y que admita la gratitud de los que nos apreciamos de ser Zapateros del Gremio.

SIMÓN.

UN CRIMEN IMPUNE

SEÑOR AGENTE FISCAL

P.

Usted, como representante de la vindicta pública, debe fijar su atención en el hecho de que da cuenta, en "El Derecho" de ayer, don José M. Calderón. Según parece, Vicente J. Badilla murió á consecuencia del lujo de persecución que contra él se desplegó por el Gobernador de Puntarenas; así lo declaraba antes de morir el señor Badilla, en cartas dirigidas á su hermano y á su prometida. Este delito no está, ni castigado, ni esclarecido; y es bueno que se siga la sumaria respectiva para castigar á los que calumnian al señor Figueroa, si no es cierto que él fuera el autor de esa persecución, ó para que la ley sitúe en el lugar que debe ocupar quien abusa de su autoridad para perseguir por delitos políticos á un ciudadano, hasta ocasionarle la muerte esas persecuciones.

Soy del señor Agente Fiscal con toda consideración, su atto. y s. s.

Un chiricano mismo.

(De "Las Noticias.")

Noticias de Limón

Los miembros de la familia de don

LAS HORMAS QUE ANUNCIO

CHAROLES y VAQUETAS-CHAROLES son IDEAL por el nombre y por la calidad de ellos. Hay CABRITILLAS y GLASÉS de todos los colores y se seguirá poniendo de moda todo lo americano en el ramo de zapatería.

Se venden juegos de HORMAS y ARBOLES para conservar la forma del calzado y á todo el que visite la casa sea cliente ó no, se le obsequiará un modesto ABOTONADOR.

EMILIO ARTAVIA

Agustín Gutiérrez han estado confiados á su casa, debido á la enfermedad, durante las dos últimas semanas; pero nos alegramos al avisar que ya se hallan canvalescentes.

—Un corresponsal nos avisa que algo semejante á una pequeña sublevación ocurrió entre los trabajadores de Chirripó y Zent el último día de pago. No sabemos cuál fué el origen de la cuestión; pero parece que algunos de los trabajadores trataron de asaltar la casa y bodega, dando por resultado que varios de ellos fueron presos.

—Mr. Moore, joven americano, que llegó de Nueva Orleans, hará dos meses, murió muy de prisa en el hospital de la United Fruit C^o, de resultas de una fiebre en la noche del lunes 18 de los corrientes. Estaba dicho joven como ayudante de Mr. A. D. Rather, Superintendente de las fincas de la United Fruit C^o en Zent, y era muy querido y apreciado por su jefe y compañeros.

—Fiebre amarilla.—A consecuencia de un caso de fiebre amarilla, denunciado por los doctores, el vapor "Sarnia" no llevó pasajeros para Jamaica el lunes 18. Más de 150 pasajeros de cubierta solicitaron tiquetes de la Agencia, y mucho disgusto recibieron varios que estaban listos para el viaje por dicho vapor. El último vapor llevó 34,000 racimos de bananos y 162 bultos de cueros y cacao.

(Del "Limón Weekly News".)

CRONICA

Julia Padilla

encantadora señorita de la tierra del Erizo, se encuentra en vía de paseo en esta capital. Reciba nuestro atento saludo.

Hemos visto

con placer una publicación respecto á don Federico Fonseca, relativa á su defensa que, espíritus mal intencionados han pretendido desprestigiarlo; nos referimos á "La Prensa Libre," publicada con fecha 16 del mes en curso.

Es bueno levantar á las personas q' por sus virtudes cívicas lo merecen, pero es malo y contra la conciencia valerse de medios infamantes rayanos en cobardía para enfrentarse ante la honradez.

Nos comprometemos en obsequio de la amistad sincera á levantar el buen nombre del amigo.

UN AMIGO.

Despedida

El señor Dionisio Cardos S., hermano de nuestro amigo don Pedro del mismo apellido, partió ayer con destino á la Argentina.

Dicho señor Cardos nos ha recomendado para que, en su nombre, le despedamos de todos sus amigos y relacionados.

Deseamos al amigo Cardos, quien dejó buenos recuerdos por su honradez y laboriosidad, un viaje muy feliz.

Director

Hemos oído decir que para Director de la Imprenta Nacional será nombrado el señor don José M^o Alfaro Cooper.

Si es cierta tal noticia, lo celebramos; porque el señor Alfaro es persona digna y apta para el desempeño de ese puesto.

Enlace

Don Francisco Castro en breve contraerá matrimonio con la virtuosa señorita Amelia Borbón. Hacemos votos por que sean felices en su nuevo estado.

El Forastero

El periódico que editan unos niños forasteros en Puntarenas, y que equivocadamente lo llaman "El Pacífico", cuando el nombre que le corresponde es el de "El Forastero", está acusado por el Juez de aquella Comarca, siendo hoy el día señalado, en la Sala de Casación, para la vista de la causa que se sigue contra aquel periódico.

Pero no hay cuidado porque estos pacíficos de "El Forastero" están protegidos por un don alguien que todo el mundo conoce.

Don Federico Mora

nos ha manifestado que él se encuentra actualmente confinado en Golfo Dulce, no por el Lic. Esquivel, sino por influencias de otro.

La causa principal de su confinamiento la atribuye el caballero Mora, á la buena amistad que mantiene con don Ricardo y don Manuel de Jesús Jiménez.

En muy mal

estado se encuentran algunas aceras de esta ciudad, debido al escazamiento de calles que han hecho en estos días.

Ya que estamos en verdadero invierno, y que esos trabajos no pueden seguirse; por lo menos debía regarse un poco de arenón en dichas aceras, para librar de que uno se rompa el bautismo.

Ojalá que se mejore en algo dicho mal, porque así como apdamos ahora, es mejor tirarse á la calle.

En esta ciudad

se van á dar los pasos concernientes á la fundación de un Club, que llevará el nombre de Club Unión Centro Americana.

Ya hay varios en el resto de Centroamérica, que trabajan con empeño porque se realicen algún día, los sueños del inmortal Morazán.

Persona

autorizada nos ha informado, que la enfermedad mental de que adolece el apreciable Dr. don Luis Montiel, médico notable, obedece á un robo escandaloso de dinero que le hizo un su paisano.

Algunas

personas creen que el hecho al pedir el actual Congreso el presupuesto detallado al Ejecutivo, obedeció á prevención de parte de algunos de los señores representantes de aquel cuerpo. Nosotros creemos que si en las pasadas legislaturas se hizo así,—fue debido á la falta de independencia que en aquel entonces existía en aquel cuerpo, con menoscabo de la entereza y honradez, que deben caracterizar á los representantes de un pueblo.

Felicitemos al amigo Castro Quesada autor de esa moción; lo mismo que á los demás Diputados que lo han acompañado en ella, cumpliendo así con un deber que la razón y la justicia lo reclaman, y la ley lo determina.

El matrimo y los jarros

Hablar de las rarezas de China, es hablar de un asunto sin fin.

Cuando un europeo llega allí, al pasar por las calles de cualquier ciudad le llaman la atención, entre otras cosas, una porción de jarros colocados en distintas posiciones sobre los tejados de la casa.

Si el viajero procura averiguar el objeto de las tales vasijas, la explicación que acerca de ello le dará la gente del pueblo aún le dejará más admirado. Un jarrón colocado con el fondo hacia la calle, significa que la hija del dueño de la casa aún no está en edad de contraer matrimonio;

cuando ya puede considerarse como casadera, el jarro se pone con la boca dirigida hacia la calle; y por último, tan pronto como la muchacha va á contraer matrimonio, sus papás se apresuran á quitar del tejado la vasija.

Cosas del Japón

LOS RELOJES.—Los japoneses dividen las veinte y cuatro horas del día en doce períodos, seis de los cuales comprenden el día y seis la noche. El día comienza para ellos con el amanecer y termina con la puesta del sol. Lo mismo en invierno que en verano, tanto cuando los días son cortos como cuando son largos; el día comprende seis períodos.

Por esta razón, los relojes tienen en el Japón las cifras de la esfera, móviles. Dos de ellas se colocan de modo que una coincida con la salida y otra con la puesta del sol; y las cuatro cifras que por uno y otro lado queda; entre ambas, dividen el espacio en proporciones iguales.

De esta manera; cuando llega el verano y los días son más largos que las noches, las horas del día son proporcionalmente más largas que las de la noche. Otra rareza es que en el reloj japonés sólo hay seis cifras, que se repiten en cada período, y que no son del 1 al 6 sino del 4 al 9. En vez de leerse en su orden natural, estas cifras se leen hacia atrás.

LOS TEATROS.—En los teatros japoneses no se aplaude á los actores, como hacemos nosotros. Los espectadores muestran su aprobación echando al escenario prendas de vestir, y al terminar la función van á recogerlas y entregan en cambio su valor en metálico al actor. Con este objeto hay tarifas fijas indicando el precio de cada prenda.

MONUMENTOS.—Entre los monumentos que los japoneses han erigido para conmemorar la guerra con China, hay uno dedicado á la memoria de los caballos muertos en aquella campaña.

LOS TÚNELES.—A la entrada de los túneles de los ferrocarriles japoneses, hay un guarda quien tiene el deber de bajar una cortina tan pronto como el tren ha entrado. De este modo el túnel queda cerrado por una parte, y el humo sigue al tren, de manera que cuando se vuelve á levantar la cortina, apenas queda humo en el interior del túnel.

LAS ESPOSAS.—En el Japón raras veces aparece una esposa con su marido. Aun en los convites y en las fiestas particulares, la dueña de la casa rara vez se deja ver.

EL PATRIOTISMO.—El patriotismo en el Japón significa más bien amor al soberano que al país. Un viajero visitando una escuela de Tokio, preguntó á los estudiantes cuál era su mayor deseo; un 20 por 100 contestaron: ¡Morir por el Emperador!

LOS IMPERMEABLES MAS BARATOS.—No hay impermeables más baratos que los que usan los coolies ó trabajadores japoneses. Están hechos de papel impregnado de aceite y no cuesta más que unos veinticinco centavos. A pesar de su baratura y de la aparente fragilidad del material, duran estos impermeables un año ó más, y es que los coolies los llevan puestos constantemente, lo mismo cuando llueve, que cuando brilla el sol en medio de un cielo despejado.

RAREZAS.—Los japoneses cuando montan á caballo lo hacen por el lado derecho; y cuando tienen que sacar un bote á la mar, lo primero que sacan es la popa de la embarcación.

Ganado Gordo de Santa Clara

LA UNITED FRUIT C^o empezará de nuevo la venta de ganado gordo el 11 de los corrientes á las 12 p. m. en su local á 100 metros del Matadero Municipal

San José, 8 de julio de 1904.

VIGORIZADOR de la VIDA AFRODISIACO del DR. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames Seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura

la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUIMICOS.

241 E. 31 STREET,

NUEVA, YORK E. U. A.

"LA ESTRELLA"

GRAN LAVANDERIA DE ROPA A VAPOR

DIRECCION.—Barrio de la Soledad, esquina formada por la Calle 25 Sur y la Avenida Este.

Desde esta fecha y con grandes reformas y á cargo de personas del arga experiencia, vuelve este establecimiento á la vida activa.

Pídase la tarifa de precios

Las personas que deseen que se mande por sus ropas, sírvanse avisar al DIRECTOR del establecimiento SAN JOSE, 10 de Enero de 1904.

LINEA DE VAPORES

—DE LA—

UNITED FRUIT Co.

Movimiento durante la semana

que termina el día 31 de Julio de 1904.

Salidas

Vapor Venus	para	N. O.	Miércoles
— Herald	"	Mobile	Jueves
— Manistee	"	Manchester	Viernes
— Bringhtan	"	Nueva Orleans	Sábado
— Alps	"	Id	Sábado
— Prestoe	"	Id	Domingo

FABRICA DE VELAS

"LA JOSEFINA"

Con el objeto de favorecer á los consumidores de velas de CALIDAD SUPERIOR que se fabrican iguales á las importadas de la afamada marca Price, de Londres, se ha dispuesto bajar el precio á C77.70 por cajas de 25 libras netas á granel, y á C78.00 en paquete.

Los clases corrientes continuar al mismo precio de C77.00 por todo tamaño.

BUEN PAN

Se elabora en la Panadería LA JOSEFINA lo que le demostrará con el mismo artículo. Para que el público se convenga, que la propaganda que hacen algunos periódicos contra las panaderías es enteramente injusta, compre el pan de LA JOSEFINA y quedará satisfecho de su calidad y en baratura todo lo que es posible en esta época.

San José, 27 de Enero de 1904.

